

# EL LARGO

## DE BUENOS AIRES.

NUM. 31---MIERCOLES---16---ABRIL---1823---Tom. 2.

### AVISO.

Ha llegado á esta capital para permanecer en ella Manuel Masculino, fabricante de peines de marfil, y peinetas de carey de varios gustos. Es general en su facultad é inventor tanto en su arte, como en máquinas de su profesion con las cuales facilita el trabajo al punto de que un jóven haga con perfeccion lo que cuátro buenos maestros. Tiene otras máquinas para cortar horizontal en forma de abanico, ovalado y en círculo, con la que hace calados, tan diversos y finos, que son inesplicables por su variedad. Hace tambien que un jóven paseando, con solo el cuidado de poner y sacar tablitas, corte en ocho minutos doce peines de marfil finisimos, saliendo ya por un lado con lustre. Posee ademas otras varias máquinas que triplican el trabajo á estas diarias, y manifestará con oportunidad en razon de su importancia, como que se manejan con mucha facilidad, y producen con prontitud lo que seis operarios con toda perfeccion: son portatiles para llevar en el bolsillo y correr paises extrangeros, en los que segun el mérito ganan el premio y patente. Su taller contiene diez operarios que pueden trabajar diariamente cien docenas de peines y peinetas de todas clases, y vende á precios muy cómodos en su tienda de San Francisco para el Colegio á la media cuadra, calle de Potosí, número 40.

### NOTA DE LA POLICIA.

Al entregarse los útiles y enseres del convento de Santo Domingo al actual cura, faltaban en el inventario que tenía en su poder el P. presidente las especies que siguen.

Un terno negro nuevo de terciopelo de fondo todó guarnecido con galon ancho de plata.

Tres casullas blancas superiores.

El santo cristo de marfil que estaba en el coro sobre el facistol.

Un cuaderno de misas de requiem, y tres misales romanos.

La policia á nombre del gobierno superior ofrece cien pesos de premio al que denunciare tal substraccion.

### AVISO AL PÚBLICO.

DOÑA FRANCISCA PAREDES, que vive en la calle de la Paz, frente á la Iglesia de la Merced, tiene el honor de avisar al público que se obliga á dar comida con el mayor aseo por precios equitativos al gusto del contratante.

EL BILLETE de 500 pesos del 4 p<sup>o</sup> núm. 67, se ha perdido á D. Damian Prieto: el que lo tenga ó encuentre ocurra á dicho Sr. que dará el hallazgo.

### PARA VALPARAISO Y LIMA.

Se despacha precisamente en el dia 15 de Mayo la excelente y muy velera fragata PANTHER, forrada en cobre. Los señores que quieran cargar á flete pueden verse con D. Juan Ludlam, casa de Martinez de Hoz, media cuadra de Santo Domingo para el campo.

La casa de Da. Manuela, y D. Felix de la Torre, sita en el cuartel número 2, barrio de las monjas Catalinas, se rifa, á dos pesos boleto, está tasada en 3166 pesos.

### NOTICIAS DE AFUERA.

FRANCIA.—Extracto de una carta de París fecha 24 de diciembre de 1822.—Ahora se dice que Mr. de Villele que está tan decidido por la paz como antes, no convo-

cára las cámaras hasta el 7, ú 8 de febrero para cuyo tiempo estará ya bien impuesto, y apoyado en la política de Inglaterra, como se expresó en la arenga de su magestad dirigida desde el trono en la apertura del parlamento. (*The Times decemb. 27 1822.*)

*Fronteras de España.*—Los papeles de París contienen relaciones de las fronteras de España, que aunque de poca importancia parece que hubiesen adquirido un color mas ó menos exagerado segun los conductos por donde han pasado. Los periodistas *Ultras* tienen mucha facilidad para creer las noticias favorables del ejército de la fé, y mucha destreza para darles todo el grado de credibilidad que pueden, y deducir las consecuencias mas alagüeñas para lo sucesivo. Verdad es que segun las últimas noticias, los asaltos intentados por el general Mina en la fortaleza de Urgel han sido desgraciados. Que esto sucediese en una plaza fuerte que solo podia ser atacada por un pequeño número de tropas al tiempo que ella se defendia por hombres desesperados, no es extraño; pero quien, sino es alguna persona de poco criterio, podrá deducir que por la repulsa que se ha hecho en Urgel á la parte del ejército constitucional asaltante, ha resultado la ruina total del ejército de Mina? Todavía hay algunos grupos de insurgentes en las provincias fronterizas pero ellos dejarán de existir, luego que pierdan la esperanza de auxilios extrangeros. Por lo que respecta á la intervencion armada de parte de la Francia, en que tanto han esperado, presto se desengañarán completamente, pues los periodistas mas fanáticos de Francia gradualmente van marchitándose en sus agradables anuncios, y establecen varios hechos, que tienden á disminuir la sospecha de una intencion hostil de parte del gobierno. Asi en el *Diario de Tolosa de 18 del corriente*. Se anuncia, que la idea de establecer allí un parque de artillería ha sido abandonada, y que la obra de un puente con pontones, que estaba ya para empezarse, se ha mandado suspender.

Esta crítica, que se halla en el Times de 27 de diciembre de donde sacamos las últimas noticias de *España*, que bajo este título se registran en nuestro número 27 recae precisamente sobre dichas noticias. Nosotros las dimos al público sin esta nota en primer lugar por ocupar aquel número con otras cosas de mas importancia, y en segundo lugar porque las pequeneces en que los partidarios del ejército de la fé alimentaban sus principales esperanzas, segun que á primera vista se echa de ver en aquellas noticias, forman un argumento de su debilidad mas poderoso, que cuantas noticias infaustas á ellos, y favorables á los constitucionales hemos publicado en nuestros números anteriores.

### ESPAÑA.

Carta de Gibraltar fecha 17 de febrero último recién llegada á este pueblo. El estado de España es en extremo deplorable. Está dividida en tres partidos, á saber el de los serviles ó antiguos despóticos realistas, los li-

berales, por otro nombre Masones verdaderos ó constitucionalistas, que están en favor de la constitucion como se proclamó en 1820, y los comuneros ó Masones colorados, que procuran destruir al rei y su familia, y tambien la presente constitucion, y establecer en su lugar un gobierno regular republicano. Cada uno de estos partidos tiene sus secuaces, y estando el pais así debilitado, el gobierno está imbecil é impotente.

A este desgraciado estado de negocios se añade que los soberanos aliados han reconocido el derecho de la Francia para intervenir en los negocios de España, aunque sea declarando la guerra contra ella para obligarla á que restablezca el antiguo órden de cosas.

La Francia últimamente ha declarado su intencion de hacerlo así, y Luis XVIII. acaba de publicar que está decidido á tomar medidas terminantes al efecto; á no ser que la España consintiese en las condiciones que se le han propuesto. El ejército francés que está en la frontera debe aumentarse hasta el número de 100,000 hombres; y el duque de Angulema está nombrado para mandarlo; el mariscal Victor es su segundo: el mariscal Oudinot manda una division; Marmont y Suchet las otras dos. Estas tropas deben prepararse para entrar inmediatamente en España. El embajador francés ha dejado ya á Madrid, y el embajador de España tiene órden de dejar á París. Los embajadores de Rusia, Austria, Prusia, Nápoles y Serdena habian salido ya con anticipacion de Madrid. Hoy corre que Francia á consentido en permitir la mediacion de la Inglaterra, y que tres diplomaticos ingleses los mas hábiles están combinando las materias en órden á conseguir la paz. Tritzroy Somerset, Lord L. G. Gower, y Lord William Bentinck han llegado á Madrid á este proposito. Cual sea el resultado de esta comision el tiempo puede decidirlo. Los españoles bramán, amenazan y hablan de revolucionar la Francia despues de destruir todos los ejércitos que se puedan enviar contra ella; pero hallí no hay buen sentido ni patriotismo suficiente para inducirles la union contra el comun enemigo; por lo cual yo temo la pérdida de su gran causa. Si ellos se unieran resistirian los mayores esfuerzos de la Francia y producirian el verdadero efecto de sus amenazas, esto es la revolucion contra los Borbones. Por ahora ellos están sin ejército, sin oficiales, sin dinero, sin crédito y segun aparece tambien sin virtud ni valor para levantarse en masa, y oponerse al vil atentado con que se les quiere esclavizar é imponerle el yugo. Que efecto puede causar la presencia de un ejército francés, está para verse, y es posible que al entrar en España obre en distinto sentido del que se espera.

#### COLOMBIA.

*Carta de Curazao fecha 30 de Noviembre de 1822—* El bergantin español Ligero, el bergantin Hércules, y la fragata Constitucion salieron el Domingo por la mañana de Maracaibo trayendo bajo su convoi á los buques Bruto, Liberal, y Atrevida en los cuales iban de pasajeros el coronel Calzada, que llegó aquí el 9 del corriente de Puerto Cabello, al teniente coronel Gomez, á Morales, y Garseran, fuera de un considerable número de señoras, y caballeros que últimamente habian emigrado á esta isla de Puerto Rico, y Puerto Cabello. Por uno que llegó de Puerto Rico sabemos que la fragata española Constitucion llamada primeramente Sabina, habia llegado á aquella isla convoyando varios buques mercantes destinados para la Habana. Tambien se dice que la misma fragata Constitucion trahia un capitan general para suceder al general la Torre.

*Carta de Curazao fecha Diciembre 7 de 1822.—* Las noticias venidas desde Coro, en el Madison sobre la recaptura de Maracaibo el 27 de Noviembre pasado por las tro-

pas colombianas corren generalmente mui desacreditadas entre todas aquellas personas que se deben suponer mas bien informadas en la verdadera situacion de los negocios de Morales. Por lo que respecta á nosotros, no deseamos aventurar nuestra opinion en este particular: pero debemos suponer que si Maracaibo hubiese caido en manos de los colombianos el 26 como se ha dicho, alguno de los buques de guerra españoles que salieron de aquí para aquel destino el 24 de Noviembre habria vuelto ya en resultas de aquel acontecimiento. Lejos de esto sabemos que el bergantin Ligero desde que salió de esta ciudad ha sido constantemente observado que cruzaba entre la isla y la entrada del golfo de Maracaibo. Tenemos tambien noticias de Aruba que dicen haber llegado allí un buque que salió de Maracaibo el 24 de Noviembre sin traer noticia de alguna accion que se hubiese empeñado entre las partes contendientes despues de la que se efectuó en las inmediaciones de Garabuya el 13 de Noviembre pasado. Dentro de pocos dias, tal vez dentro de pocas horas sabremos la verdad á cerca de estos rumores. (*The New-York Evening Post, Enero 8 1823.*)

#### MEJICO.

Los comisionados nombrados por las cortes de España para la pacificacion de Mejico han llegado ya á la Habana.

*Carta de San Juan de Ulua fecha Noviembre 15 1822—* Iturbide está en Jalapa, y se espera en Vera cruz de un dia para otro. Hay varias conjeturas á cerca de su venida. Algunos piensan que intenta pasar á los Estados Unidos. Lo cierto es que cerca de la isla Sacrificios está un barco americano sobre la ancla haciendo una gran cantidad de provisiones: hai embarcados en él como unos ocho millones de pesos, y el emperador con su familia y domesticos en marcha. Yo avisaré á V. oportunamente el resultado.

(*Mercantil Advertiser New-York Januari 3, 1823*)

NOTA—Al dar esta noticia nos acordamos muy bien que en nuestro número dijimos con relacion á otra gaceta tambien de New-York y de fecha posterior á la que acabamos de citar que las noticias de la Habana, y de Charleston sobre que el emperador Iturbide estaba para huir de Mejico, eran infundadas. La oposicion de estos periodistas está en que los unos aseguran que los últimos movimientos de Iturbide se dirigen á su fuga, y otros que no. El tiempo nos hará conocer cual ha sido el verdadero objeto de las últimas operaciones de Iturbide á que se refieren los periodistas. Nosotros no tenemos los datos necesarios para decidir con anticipacion sobre este punto de diferencia; pero si tenemos los suficientes para opinar con bastante probabilidad que mas tarde ó mas temprano la fuga será el único recurso que le quedará al emperador Iturbide.

#### PIRATERIA.

En la noche del 14 de diciembre último se intentó con mucho atrevimiento sacar robada del puerto de la Habana la fragata española *Segundo Ligera* su capitan Gren; pero habiendose traslucido este proyecto desde el dia anterior por conducto de algunos confidentes que lo revelaron, el capitan Gren oportunamente ocurrió al general de marina para que le socorriese, y efectivamente le auxilió con un sargento, y doce hombres, que llegaron á la fragata cerca de la noche, y sin ser vistos de los ladrones, permanecieron ocultos hasta las dos de la mañana á cuya hora se aproximaron estos en diferentes botes en número como de cincuenta armados con fusiles. Así que se aproximaron al costado de la fragata, los soldados, que hasta entonces habian estado ocultos en los baluartes de ella, hicieron una descarga de fusileria sobre los botes de los piratas, que los puso á todos en confusion, de cuyas resultas empezaron á retirarse, y entonces se les hizo una segunda descarga, que obligó á los mas de los piratas á arrojar al

la agua. Continuaron los soldados haciéndoles fuego por espacio de 15 minutos, y al siguiente día salieron á la Ribera muchos cuerpos muertos, y se tomaron algunos prisioneros heridos: dos botes se echaron á pique con las armas y municiones que tenían.

En la misma noche del anterior suceso un buque de Charleston que estaba en Regla fue robado á eso de las 7 de la noche por 10 ó 12 hombres, que llegaron por el costado en un bote, y lo abordaron, no habiendo encontrado mas que al contra-maestre, y cocinero del buque, quienes aunque hicieron alguna resistencia no pudieron evitar el robo, despues de haber sido bien maltratados.

El día tres del mismo mes cerca de Mariel al norte de Cuba un buque de New-Orleans fue abordado por una lancha pirata quien le robó las dos terceras partes de su cargamento, y los desnudó de todas sus velas, y aparejos. Su capitán y marineros fueron apaleados sin compasión. Llegaron ellos á la Habana con la noticia, y mucha gente se fue á bordo del buque robado á ver el destrozo que habian hecho en él los piratas. (*Mercantil advertiser New-York Januari 3 1823*)

LIMA—Por los papeles públicos de esta capital advertimos que la memoria del Sr. San Martín no ha merecido hacerse allí invulnerable para todos apesar de haber sido su libertador. Sabemos que la Abeja Republicana maltrata su nombre sin piedad. Nosotros no estamos en el fondo de los motivos que pueda haber dado lugar á los tiros inflamados de esta acre censura; pero tenemos á la vista el remitido que en resarcimiento de este agravio inserta el Mercurio Mercantil Político Literario de aquella ciudad, en calidad de documento histórico lo damos al público—

#### REMITIDO.

Sr. editor del *Correo Mercantil*. Mui Sr. mio; en el número 4 de su periódico de ayer 22 que como amanuense del Sr. fiscal Dr. D. Mariano Alvarez acabo de recibir, ha insertado V. la representacion del general en jefe y gefes de los cuerpos del ejército del centro al supremo gobierno. „En ella se dice, que el asombro que el infame libelo publicado en la *Abeja Republicana* del 11 de este mes ha causado á cuantos han tenido la gloria de pertenecer al ejército libertador, no es menos por el tejido de las abominables imposturas de ese papel, que por el silencio de los fiscales del estado y de cuantos son encargados de velar por la reputacion de los que por tantos títulos merecen la gratitud de los peruanos.” Para satisfaccion del general en jefe y gefes del ejército, tenga V. la bondad de insertar tambien en su periódico la denuncia que con fecha anterior á la representacion pasó el fiscal al mismo supremo gobierno por medio de la respectiva secretaria, que es como sigue.

En el núm. 5.º de 11 del que rige del periódico titulado la *Abeja*, se blasfema contra el Exmo. Sr. D. JOSE DE SAN MARTIN. El Perú lo reconoce como fundador de su libertad, y no puede permitirse ni tolerarse que se le insulte con degradacion y perjuicio de la gratitud general del estado. Es suscitar partidos y poner en riesgo la tranquilidad pública. Los generales y gefes de los ejércitos que nos sirven son hechuras suyas, y sin caer en la infame nota de ingratos; no pueden dejar de sentir y ofen-

derse de las injurias que tan inconsideradamente se infieren, y cualesquiera descontento de ellos puede acarrear al estado fatales consecuencias. El tal impreso parece pues por esos motivos subversivo. Pongalo V. en consideracion de la Suprema Junta Gubernativa, para que si lo juzga conveniente lo mande pasar á la Junta Conservadora de la libertad de Imprenta, para que calificandolo como es debido pueda procederse.—Dios guarde á V. S. muchos años—Lima y enero 16 de 1823—*Mariano Alvarez*—Sr. secretario de gobierno y relaciones exteriores.

Queda de V. S. S. S. Q. B. S. M.

J. Q.

CHILE.—La última revolucion de Chile parece que no se ha limitado á solos los efectos civiles. Tras de aquel sacudimiento se siente ya otro en los espíritus que va desplegando los apreciables dotes que lo distinguen. Cuatro nuevos periódicos han visto la luz pública, á saber el *Tizon Republicano*, el *Clamor de la Patria*, el *Interrogante y Responente*, y el *Corresponsal del Imparcial*. ¡Feliz libertad la de la prensa! Está visto que el talento no puede tener otro movil que la emulacion, ni las ciencias caminar por otra gía que por la de sus propios esfuerzos. Sus primeros ensayos han tenido por asunto la cuestion importante de si se debe mandar un ejército al Perú, que remplace las pérdidas del que fue derrotado bajo el mando del general Alvarado. El *Clamor de la Patria* se deside por este medio, y quiere que se le confie al Sr. D. Bernardo O'Higgins; que se le preparen si es posible antes de 15 dias tres mil hombres, de los cinco que en el día tiene la guarnicion; que el resto de la fuerza se situe en la frontera de Concepcion, y que el general Freire sea la salva guardia de Chile. Cuenta para todo con los caudales del empréstito.

El *Imparcial* está en oposicion de este proyecto, y lo trata de irreflexivo, iliberal, y poco juicioso. Estima por mejor que Chile tome una aptitud respetable constituyendose bien en lo interior, mejorando sus rentas, estableciendo un buen sistema militar, creando un poder ejecutivo energico, y asegurandole la opinion por las garantias de la libertad civil.

El *Mercurio* de Chile opina que serán infructuosas todas las expediciones parciales, y de corto núm., como la que indica de tres mil hombres el *Clamor de la Patria*. Bajo este plan no encuentra dificultad en que Chile contribuyese con su contingente de tres mil hombres, Perú bajo otros tantos, y Colombia cuatro mil.

En este conflicto de opiniones dimos con el núm. 3.º del *Tizon Republicano*, en él nos dice su editor; que desde el mismo instante que llegó á Chile la noticia de la derrota de Huamanga, principió la Exma. Junta con su ministro de guerra, y el Sr. general Freire á tratar de auxiliar al Perú con fuerzas y auxilios capaces de imponer al enemigo, y estando todo resuelto, solo se opone el embarazo de que el gobierno de Lima, ni oficial ni parti-

cularmente ha noticiado el suceso, y sus necesidades á este gobierno. En tal caso ¿á donde se dirigen estos auxilios? &c. &c. &c.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.  
MENDOZA.

Teniamos escrito lo que queda expuesto en el capítulo de Lima cuando arribó el correo de la carrera de Chile, y nos proveyó material para agregar algo mas sobre el mismo asunto. El núm. 23 del verdadero amigo del Pais periódico de Mendoza, trae inserto un oficio del general San Martin que lo creemos digno del público—

*Oficio del general San Martin á la Junta Gubernativa del Perú.*

Exmo. Sr. El periódico titulado la Abeja Republicana está en mi poder: ante la lei me presento contra su autor; de V. E. reclamo ó la justificacion de sus asertos, ó su castigo.

Cuando finalizé mi carrera me propuse no contestar á los tiros de los enemigos que todo hombre público por justificado que sea, se suscita especialmente en revolucion; però el autor de la Abeja me ha hecho quebrantar este proposito: él ataca lo mas sagrado que el hombre posee: me he acordado que soi padre, y que el honor es la única herencia que dejo á mis hijos, si Sr., la única que les transmite el que ha sido *árbitro absoluto del destino y fortuna de grandes Estados.*

Permitame V. E. una reflexion que no dejará de pesar en su consideracion, á saber: que el nombre del general San Martin, ha sido mas considerado por los enemigos de la independenciam, que por muchos de los americanos á quienes ha arrancado las viles cadenas que arrastraban.

Dios guarde á V. E. muchos años Mendoza y febrero 28 de 1823—José de San Martin—Exmo. Señor Junta Gubernativa del Perú.

SALTA.—Sr. editor del Argos.—El derecho que tiene todo hombre á vindicar su honor, supone en sus conciudadanos la obligacion de suministrarle los medios: por este principio incontestable de justicia, es, que exijo un lugar en su periódico para el adjunto documento. En su vista no podrá V. menos que convencerse de que él le proporciona una oportunidad de ejercer el caracter de imparcialidad que siempre han distinguido sus apreciables páginas.

De V. su atento servidor.—*El salteño.*

En esta ciudad de Salta á primero de marzo de mil ochocientos veinte y tres años: reunidos los señores capitulares que subscriben en esta sala de su ayuntamiento para celebrar el acuerdo semanal ordinario:—Entre los papeles públicos que se han leído en el acterdo de hoy, ha visto con dolor y escándalo el número seis del titulado *el Correo de las Provincias*, que sin previa subscripcion á él, se le ha presentado por casualidad.—Admira-

ble es el abuso que algunos genios díscolos y mal intencionados, quiza y sin quizá con el preciso objeto de diceminar la discordia, hacen de la licencia de la prensa: á su favor se ven estampadas las mas notorias imposturas, y proponiéndose zaherir acaso á determinadas personas, ex-tiende su venenoso influjo aun contra aquellas á quienes aparetan proteger. Así puntualmente ha sucedido en el precitado número. En una de sus cláusulas, se afirma verse hollada esta municipalidad, persuadiendo al público en esta sola expresion, un abatimiento rampante y criminal en los miembros que la componen; y creyéndose ofendido el ayuntamiento en esta parte, al mismo tiempo que deseoso de demostrar, que si alguna vez se hubiese ejercido por el actual jefe de la provincia la arbitrariedad en su seno: le habría sabido contener por los términos que prescribe la ley y la desencia, ó habría cerrado sus puertas si contra él se hubiese estrellado la fuerza; mas hallándose desde que le preside el nominado jefe Dr. D. José Ignacio Gorriti en el mas pleno goce y libertad de sus funciones, acordaron, que para satisfaccion de éste, y para que haga el uso que viere convenirle se le pase testimonio de esta acta, en la cláusula relativa á este punto, con la respectiva nota de remision. Con lo que se cerró este acuerdo, que firma su señoría por ante mí, de que doy fé.—*Angel Leser.—Juan Antonio Alvarado.—Dr. Juan Manuel Güemez.—Gerónimo Puch.—Toribio Tedin.—José Ignacio Benguria.*—Ante mí: *Marcelino Miguel de Silva*, escribano público de cabildo y comercio.—Concuerta con el acta original de su tenor, á que me refiero. Y en virtud del mandato inserto, doy el presente que signo y firmo en dicha ciudad mes y año.—*Marcelino Miguel de Silva*, escribano público de cabildo y comercio.

BUENOS AIRES.

En uno de nuestros números anteriores hablamos de la sociedad de beneficencia para las señoras, haciendo el justo elogio que merecía este establecimiento, y las sólidas ventajas que prometía. El 12 del presente se abrió por la primera vez á las 12 y  $\frac{1}{2}$  del dia. Acompañado el Sr. ministro de gobierno de su oficial mayor mandó hacer á este la lectura del decreto de institucion, y demas reglamentos concernientes á la sociedad. Acto continuo se puso en pie el Sr. ministro y declaró instalada la sociedad de beneficencia á nombre del gobierno de la provincia. Volviendo á tomar su asiento, produjo una alocucion vigorosa, llena de patriotismo y de luces, á que contestó la vice presidenta (por enfermedad de la presidenta) en términos muy espresivos y llenos de sentido, ofreciendo una dedicacion sostenida á todos los obgetos que la autoridad del pais había tenido la bondad de encomendar á la sociedad.

*Lista de las señoras socias que concurrieron á este acto.*

Sra. Doña Mercedes Lasala.....	Presidenta.
María Cabrera.....	Vice.
Isabel Casamayor.....	} Secretarias.
Joaquina Izquierdo.....	
Manuela Aguirre.....	
Josefa Gabriela Ramos.....	
Isabel Agüero.....	
María Sanchez de Mandeville..	
Bernardina Chavarria de Viamont.	
Maria del Rosario Azcuenaga..	
Estanislada Cossio de Gutierrez.	
Justa Foguet de Sanchez.....	
Cipriana Viana y Boneo.....	